

Fecha: 21-11-2020
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Actualidad
Título: **NUEVOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

Pág.: 80
Cm2: 76,5
VPE: \$ 761.176

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Positiva

NUEVOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

SEÑOR DIRECTOR

Hace pocas semanas, la CNA hizo pública su propuesta de nuevos criterios y estándares de acreditación para universidades. La propuesta, además de llegar fuera del plazo legal, despertó las críticas y el rechazo del mundo ligado a la educación superior. José Joaquín Brunner calificó el documento de la CNA como “una verdadera pesadilla kafkiana”. El rector Sánchez (PUC), más diplomático, advirtió la necesidad de reformular el borrador. No hubo un solo rector o experto en la materia que acogiera con entusiasmo estos nuevos criterios y estándares. Un análisis de Acción Educar estableció que si se aplicaran hoy estos nuevos instrumentos, solo 16 de las 56 universidades del país se acreditarían, y en el nivel más básico.

Con excepción de tres consejeros de la CNA, los otros 9 podrían calificarse como académicos. Lo mismo aplica para los integrantes de los comités consultivos de dicho organismo y sus cientos de evaluadores. En otras palabras, estos nuevos estándares fueron contruidos por representantes de las mismas universidades que hoy los rechazan con fuerza. ¿Cómo se explica entonces esta desconexión total entre lo que plantea la CNA y lo que esperarían las universidades? La respuesta parece estar dada por el doble

estándar que nos caracteriza como país, que en el caso de los académicos parece exacerbarse a la hora de asumir el rol de sujeto evaluador y, en contra posición, el de sujeto evaluado.

José Miguel Rodríguez

Presidente de Agencia AcreditAcción